Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 22 de enero de 2020

Nota DOC/DA Nº 067/2020

Señores
SOME S.A.C.I.A.
E-mail: agua_cimes@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 "SERVICIO DE CAFETERÍA Y ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL Y VARIOS PARA PACIENTES DEL CENSSA – AD REFERÉNDUM" – I.D. N° 371.013**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2429/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **SOME S.A.C.I.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Pablo Lezcano
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2429/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 02/2020 SERVICIO DE CAFETERÍA Y ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL Y VARIOS PARA PACIENTES DEL CENSSA - AD REFERÉNDUM - I.D. N° 370.013.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 22 de enero de 2020, 16:23
Para: agua_cimes@hotmail.com

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Informe de Evaluación y Resolución N° 2429/2019.
Saludos cordiales.

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - SOME S.A.C.I.A..pdf
230K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2560K

RESOLUCION N° 2429.pdf
1224K

Asunción, 22 de enero de 2020

Nota DOC/DA Nº 068/2020

Señores
NS CAFÉ
E-mail: natysal89@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 "SERVICIO DE CAFETERÍA Y ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL Y VARIOS PARA PACIENTES DEL CENSSA – AD REFERÉNDUM" – I.D. N° 371.013**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2429/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **SOME S.A.C.I.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Pablo Lezcano
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2429/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

C.D. N° 02/2020 SERVICIO DE CAFETERÍA Y ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL Y VARIOS PARA PACIENTES DEL CENSSA - AD REFERÉNDUM - I.D. N° 370.013.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 22 de enero de 2020, 16:25
Para: natysal89@hotmail.com

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación, Informe de Evaluación y Resolución N° 2429/2019.
Saludos cordiales.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - NS CAFÉ.pdf
412K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2560K

RESOLUCION N° 2429.pdf
1224K